



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE RECAMBIOS DE
AUTOMOCIÓN**

NÚMERO DE LA S.C: 3000010426

Dirección: Secretaría General

Área: Aprovisionamiento

División: Económico - Financiera

Servicio: Compras

Aprobado por: Pablo Escudero

Fecha: mayo 2024

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización del inicio de un proceso de licitación para la contratación de diversos recambios de automoción necesarios para el mantenimiento del material móvil de Metro de Madrid.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Suministro de diversos recambios de automoción necesarios para el mantenimiento del material móvil de Metro de Madrid. Se han agrupado en dos lotes:

• **LOTE 1: SUMINISTRO DE REPUESTOS VARIOS FABRICANTES (5 REFERENCIAS)**

REF.INTERNA	DENOMINACIÓN	CTD.ESTIMADA (UMP)
89021	FILTRO MANN COMPRESOR KNORR CARENADO	700 UN
171719	BRAZO LIMPIAP. SWF R=675 REF.106.294	5 UN
273035	CONJ. BOMBA Y CONEXIONES LIMPIA SPEICH	30 UN
274320	RESPIRADERO REDUCTOR ZF COD.0501 210 030	40 UN
302301	PILOTO ROJO HELLA REF. 2NE 964 169-341	20 UN

Tabla 1. Materiales objeto de la solicitud de contratación Lote 1

• **LOTE 2: SUMINISTRO DE FILTRO DE DEPÓSITO DE AGUA SDPI (1 REFERENCIA)**

REF.INTERNA	DENOMINACIÓN	CTD.ESTIMADA (UMP)
386101	FILTRO DEPOSITO DE AGUA SDPI	220 UN

Tabla 2. Material objeto de la solicitud de contratación Lote 2

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Compras.

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 34.900,00 euros (IVA no incluido)

▪ **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)**

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

▪ **Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)**

- Base imponible (BI): 34.900,00 euros
- Importe del I.V.A.: 7.329,00 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 42.229,00 euros, IVA incluido

Desglose por lotes:

Lote	BI	IVA	PBL
LOTE 1	21.700,00 €	4.557,00 €	26.257,00 €
LOTE 2	13.200,00 €	2.772,00 €	15.972,00 €

Tabla 3. Presupuesto Base de Licitación por lotes

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Según lo estipulado en la “NOTA INFORMATIVA – DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN” del 28 de septiembre de 2020 se realiza el siguiente desglose de costes:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	30.347,83 €
<i>Costes directos (98%)</i>	29.740,87 €
<i>Costes indirectos (2%)</i>	606,96 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	2.731,30 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	1.820,87 €
Base Imponible	34.900,00 €
IVA (21%)	7.329,00 €
Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)	42.229,00 €

Tabla 4. Desglose del Presupuesto Base de Licitación

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	18.869,57 €
<i>Costes directos (98%)</i>	18.492,18 €
<i>Costes indirectos (2%)</i>	377,39 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	1.698,26 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	1.132,17 €
Base Imponible	21.700,00 €
IVA (21%)	4.557,00 €
Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)	26.257,00 €

Tabla 5. Desglose del Presupuesto Base de Licitación Lote 1

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	11.478,26 €
<i>Costes directos (98%)</i>	11.248,69 €
<i>Costes indirectos (2%)</i>	229,57 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	1.033,04 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	688,70 €
Base Imponible	13.200,00 €
IVA (21%)	2.772,00 €
Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)	15.972,00 €

Tabla 6. Desglose del Presupuesto Base de Licitación Lote 2

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

Sí se divide en lotes (Art. 99.4 LCSP)

LOTE	DENOMINACIÓN	N.º REFERENCIAS
1	REPUESTOS VARIOS FABRICANTES	5
2	FILTRO DEPOSITO AGUA	1

Tabla 7. División de los materiales.

Limitación en la presentación de ofertas

▪ Los licitadores podrán presentar oferta a los lotes que deseen:

Sí

Limitación en el número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador

NO

▪ **Duración del contrato**

Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 24 meses o hasta ejecutar el importe del mismo, lo que antes ocurra.

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la formalización del contrato.

- Prórrogas:

NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. En consecuencia, con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado abreviado al tratarse de un contrato que cumple con las previsiones del artículo 159.6 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (**precio** o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos y se fija un plazo de entrega máximo, es por esto, por lo que se ha considerado el precio como único factor determinante de la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

- No existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas. No obstante, los repuestos están sometidos a un proceso de homologación previa, por lo que la fabricación de los mismos debe ser realizada por alguno de los fabricantes homologados.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

▪ **¿Ha participado alguna empresa externa a Metro de Madrid en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas?**

NO

▪ **¿Se han incluido medidas ambientales en el Pliego de Prescripciones Técnicas de acuerdo con la obligación recogida en el artículo 12 de la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid?**

NO

El objeto de contratación se refiere al suministro de repuestos definidos técnicamente por nuestros los departamentos de Ingeniería y Mantenimiento de Metro de Madrid, necesarios para las operaciones de mantenimiento de los equipos o instalaciones ya desarrollados y/o contratados con anterioridad mediante licitaciones previas. Se trata por tanto de un contrato que, por su propia naturaleza, no tiene encaje de ninguna de las medidas indicadas en el apartado 2 del artículo 12 de la Ley 1/2024.

3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

Los materiales objeto de contratación son recambios de automóvil utilizados para el mantenimiento de diferentes series que componen el material móvil de Metro de Madrid.

El objetivo de esta solicitud de contratación es garantizar la disponibilidad de los materiales necesarios para realizar las citadas operaciones durante un periodo de al menos veinticuatro (24) meses.

Para el cálculo de la necesidad de los repuestos, se ha realizado una estimación teniendo en cuenta los consumos de los últimos 4 años:

REF. INTERNA MM	2019	2020	2021	2022	2023	UMB	NEC. ADQUISICIÓN (24 MESES)
89021	310	323	248	328	262	UN	700
171719	0	1	1	0	1	UN	5
273035	15	9	15	7	16	UN	30
274320	12	16	3	0	13	UN	40
302301	2	7	6	0	3	UN	20
386101	12	2	12	25	111	UN	220

Tabla 8. Estimación Lote 1 y 2

4 ANTECEDENTES

En la siguiente tabla se detallan los datos de las últimas contrataciones:

REF.	N.º CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	N.º SC	IMPORTE ADJUDICACIÓN (€)	PRECIO UNITARIO (€)
89021	5322000100	13/07/2022	RECAMBIOS CONDES, S.L.	3000009654	3.380,00	8,45
171719	4521001149	13/09/2021	Andaluza de Sum. Eléctricos	3000009365	284,60	142,30
273035	4523000672	28/06/2023	CODESU COMERCIAL DE SUM.	3000009989	2.574,00	171,60
274320	4521001149	13/09/2021	Andaluza de Sum. Eléctricos	3000009365	418,50	27,90
302301	4522000524	09/05/2022	RECAMBIOS CONDES, S.L.	3000009533	795,00	79,50
386101	5323000096	17/07/2023	CODESU COMERCIAL DE SUM.	3000010068	5.135,00	51,35

Tabla 9. Antecedentes de la contratación Lote 2

De estos materiales, aun existiendo contratos precedentes, no es posible la comparación de alcances ya que históricamente es la primera vez que se adquieren de manera conjunta en un mismo contrato. Además, la contratación actual es ordinaria para un periodo de veinticuatro (24) meses, cuando los contratos precedentes de estas matrículas fueron para un periodo de doce (12) meses.

5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada de los repuestos por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 25.777,50 euros respecto a la anterior contratación.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración, tiempo transcurrido desde la anterior contratación, situación del mercado y gastos de la licitación. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **34.900,00 euros**.

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de **34.900,00 euros**.

5.1 Requisito de homologación previa:

Estos repuestos se emplean en el mantenimiento de los equipos de señalización, limpieza y contra incendios ya instalados en el Material Móvil de Metro de Madrid. Por este motivo y debido a la criticidad del sistema y para garantizar seguridad, intercambiabilidad y fiabilidad de los equipos, los modelos o referencias de los repuestos aceptables para Metro de Madrid están sometidos a un proceso de homologación previa, que aseguren su validez, compatibilidad física y funcional, y prestaciones funcionando en los equipos donde van montados.

En la siguiente tabla se incluye la información relativa a la referencia interna de METRO y denominación de los productos homologados solicitados:

POS	REF. METRO	DENOMINACIÓN	PRODUCTOS HOMOLOGADOS	
			Fabricante	Modelo/s
01	89021	FILTRO MANN COMPRESOR KNORR CARENADO	MANN	C1633/1
			MAHLE	LX213
				LX394
02	171719	BRAZO LIMPIAP. SWF R=675 REF.106.294	SWF	106.294

03	273035	CONJ. BOMBA Y CONEXIONES LIMPIA SPEICH	SPEICH	OSP-118
04	274320	RESPIRADERO REDUCTOR ZF COD.0501 210 030	ZF	0501210030
			MANN	4200162152
05	302301	PILOTO ROJO HELLA REF. 2NE 964 169-341	HELLA	2NE 964 169-341

Tabla 10. Definición de los productos Lote 1

POS	REF. METRO	DENOMINACIÓN	REFERENCIAS FABRICANTES HOMOLOGADOS	
			Fabricante	Modelo
01	386101	FILTRO DEPOSITO DE AGUA SDPI	MARIOFF	E 31055.1
			MASINO OY	MH25MCE100+

Tabla 11 Definición de los productos Lote 2

Por los motivos arriba indicados, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación.

5.2 Procedimiento de Homologación de Repuestos Matriculados

Metro de Madrid tiene publicado en el Perfil de Contratante de la web de la compañía desde el 12 de febrero del año 2015 el Procedimiento para la Homologación de Repuestos Matriculados aprobado por el Comité Ejecutivo el día 23 de diciembre del año 2014. Este procedimiento recoge los pasos a seguir por los proveedores para la homologación de los repuestos de los sistemas y/o equipos.

Por los motivos arriba indicados, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación. En caso de estar interesado en iniciar los trámites de homologación para futuras licitaciones, en el enlace siguiente se indica el procedimiento establecido por Metro de Madrid para homologar repuestos matriculados: [ENLACE](#) (RUTA: Web METRO MADRID → PERFIL DEL CONTRATANTE → Preguntas más frecuentes → ¿Cuál es el procedimiento de homologación de Repuestos Matriculados?).

6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602002 “Compras Repuestos, Material Matriculado” es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.
En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos
